ADARATOP S. A.
ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS)
AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DEL 2016

AUDITLOPSA

ADARATOP S. A.

Estados Financieros (no consolidados)

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

Contenido

Informe de los Auditores Independientes 1

Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera 4
Estados de Resultados Integrales 5
Estados de Cambios en el Patrimonio 6
Estados de Flujos de Efectivo 7
Notas a los Estados Financieros 8

AUDITLOPSA
LA MOTA / LOPEZ & ASOCIADOS
Auditores

Urb. Los Olivos - Av. Leopoldo Carrera
Edif. Olivos Tower, Piso 4, Of. # 405
Celular: 0995231119

Casilla: 09-01-1620
E-mail: jlamota@auditlopsa.com
www.auditlopsa.com
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
ADARATOP S. A.

Informe sobre la auditoria de los estados financieros (no consolidados)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos (no consolidados) de ADARATOP S. A., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes estados (no consolidados) de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros de ADARATOP S. A., correspondientes al ejercicio terminado a 31 de Diciembre de 2015 fueron auditados por otro auditor independiente que expresó una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros el 15 de Julio de 2016.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos (no consolidados) presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ADARATOP S. A., al 31 de Diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (no consolidados)". Somos independientes de ADARATOP S. A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros asuntos

Requerimiento de presentación de estados financieros consolidados

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros (no consolidados) adjuntos fueron preparados para cumplir con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que requiere la presentación de los estados financieros individuales de la compañía matriz del grupo, por separado de los estados financieros consolidados. ADARATOP S. A., también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF.

AUDITLOPSA

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros (no consolidados)

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros (no consolidados) de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros (no consolidados) libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros (no consolidados), la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (no consolidados)

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros (no consolidados) en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros (no consolidados).

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoria:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros (no consolidados), debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

AUDITLOPSA

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros (no consolidados) o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros (no consolidados), incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros (no consolidados) representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del año fiscal 2016, será presentado por separado hasta el 31 de Julio del 2017, conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas

Audit Lopsa
SC - RNAE No. 1014

Javier V. La Mota - Socio
RNC No. 36534

5 de Mayo del 2017

ADARATOP S. A.

Estados de Situación Financiera (no consolidado)

Al 31 de Diciembre	Notas	2016	2015
		(US Dólares)	
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en bancos	3	**1,898**	1,898
Total activos corrientes		**1,898**	1,898
Activos no corrientes:			
Inversiones en subsidiarias	4	**5,127,364**	8,319,764
Total activos no corrientes		**5,127,364**	8,319,764
Total activos		**5,129,262**	8,321,622
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Préstamos		1,638	1,638
Total pasivos corrientes		1,638	1,638
Pasivos no corrientes			
Obligación a largo plazo	5	**4,455,000**	4,455,000
Total pasivos no corrientes		**4,455,000**	4,455,000
Total pasivos		**4,456,638**	4,456,638
Patrimonio:			
Capital pagado	8	**800**	800
Utilidades retenidas:			
Resultados acumulados		**671,824**	3,864,224
Total patrimonio		**672,624**	3,865,024
Total pasivos y patrimonio		**5,129,262**	8,321,622

Dr. Luis Gómez Amador
Representante legal

CPA. Paola Herrera Burgos
Contadora General

Ver notas adjuntas

ADARATOP S. A.

Estados de Resultados Integrales (no consolidado)

Años Terminados el 31 de Diciembre	**Notas**	**2016**	**2015**
		(US Dólares)	
Gastos:			
Pérdida en participación de inversiones en subsidiarias	**9**	**(3,192,400)**	(235,087)
Pérdida neta y resultado integral del año, neto de impuestos		**(3,192,400)**	(235,087)

Dr. Luis Gómez Amador
Representante legal

CPA. Paola Herrera Burgos
Contadora General

Ver notas adjuntas

ADARATOP S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio (no consolidado)

Años Terminados el 31 de Diciembre	Notas	Capital Pagado	Resultados Acumulados	Total
		(US Dólares)		
Al 31 de Diciembre del 2014		800	4,099,311	4,100,111
Pérdida neta del año, 2015	9	-	(235,087)	(235,087)
Al 31 de Diciembre del 2015		800	3,864,224	3,865,024
Pérdida neta del año, 2016	9	-	**(3,192,400)**	**(3,192,400)**
Al 31 de Diciembre del 2016		**800**	**671,824**	**672,624**

Dr. Luis Gómez Amador
Representante legal

CPA. Paola Herrera Burgos
Contadora General

Ver notas adjuntas

ADARATOP S. A.

Estados de Flujos de Efectivo (no consolidados)

Años Terminados el 31 de Diciembre	Notas	2016	2015
		(US Dólares)	
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Efectivo recibido en préstamos		**-**	**1,638**
Efectivo neto de efectivo actividades de financiamiento		**-**	**1,638**
Aumento neto en efectivo en bancos		-	1,638
Efectivo en bancos al principio del año		**1,898**	260
Efectivo en bancos al final del año	**3**	**1,898**	1,898

Dr. Luis Gómez Amador
Representante legal

CPA. Paola Herrera Burgos
Contadora General

Ver notas adjuntas

ADARATOP S. A.

Nota a los Estados Financieros (no consolidado)

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

1. Información General

La Compañía es una holding o tenedora de acciones, la principal actividad es la inversión en la compra de acciones o participaciones de otras compañías, nacionales o extranjeras dedicadas a la actividad comunicacional.

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 3 de Agosto del 2009, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de Agosto del 2009.

Al 31 de Diciembre del 2016, la Compañía tiene pérdidas por deterioro en las inversiones que mantiene ADARATOP S. A. en su Compañía subsidiaria por US$3,192,400 (US$235,087 en el 2015).

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, en la Av. 9 de Octubre y Baquerizo Moreno, Edificio Plaza Piso 10.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 4 de Marzo del 2017 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde Marzo del año 2000 adopto el dólar de Estados Unidos de América como moneda de circulación legal. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha calculado las variaciones en los índices de precios al consumidor (IPC) y determinado los siguientes índices de inflación anual (acumulados de enero a diciembre), en los cinco últimos años:

31 de Diciembre:	Índice de Inflación Anual
2016	1.12%
2015	3.38%
2014	3.67%
2013	2.70%
2012	4.16%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2016.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros requiere la presentación de los estados financieros individuales de la compañía matriz del grupo, por separado de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Toda la información es presentada sin centavos y redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconoce en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos otorgados exceden los plazos de credito considerados normales.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en bancos, depósitos en bancos locales que no generan intereses, los fondos son de libre disponibilidad.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen interes; o cuando los terminos no incluyen interes pero si plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Préstamos, representa obligaciones a corto y largo plazo, sin fecha de vencimiento y sin interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inversiones en Subsidiarias

Son aquellas entidades sobre las que ADARATOP S. A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) publicó el Método de la Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados (Modificación a la NIC 27), la cual consiste en permitir aplicar el método de la participación patrimonial en las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas de estados financieros separados. La Compañía decidió acogerse anticipadamente a esta enmienda.

Conforme al método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de la compañía subsidiaria, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una subsidiaria en exceso respecto a la participación de la Compañía se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal e implícita o haya hecho pagar en nombre de la subsidiaria. Consecuentemente, si la Compañía no contrajo alguna obligación legal o implícita, las ganancias futuras de las subsidiarias se registraran una vez que cubran el monto excedido de las pérdidas acumuladas no reconocidas en los estados financieros. El ingreso por dividendos es reconocido como un menor valor de la inversión una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

La Compañía realiza la eliminación de las transacciones con subsidiarias que generan pérdidas o ganancias no realizadas, previo al ajuste y registro de la respectiva participación.

Deterioro del Valor de los Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a prueba de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al importe neto que se obtendría de su venta o valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidad generadora de efectivo). Se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados del período, si el valor en libros del activo o su unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta está constituido por impuesto corriente e impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2016 y 2015, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas la diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Utilidades Retenidas

Resultados acumulados

Al 31 de Diciembre del 2016, el saldo esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral.

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero), según lo requerido por las NIIF. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Normas Internacionales de Información Financiera

Las normas y modificaciones efectivas para los períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de Enero de 2016 y que se mencionan a continuación, no tuvieron un impacto en los estados financieros de la compañía.

- NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
- Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos – Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas
- Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y activos intangibles – Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
- Enmienda a la NIC 16 y NIC 41 Propiedades, planta y equipo y agricultura: Plantas productoras
- Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación
- Enmienda a la NIFF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de la consolidación.

La compañía no ha adoptado anticipadamente cualquier otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún es efectiva.

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de Enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujo de efectivo – Revelaciones	1 de Enero del 2017
Enmienda a la NIC 12 Impuestos a las ganancias – Reconocimientos de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de Enero del 2017
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de Enero del 2018
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de Enero del 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de Enero del 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de Enero del 2019

La gerencia no ha completado el proceso de evaluación de los efectos que resultarán de la adopción de las enmiendas mencionadas; sin embargo la expectativa de la gerencia es que no existen impactos significativos de la adopción de estas normas o enmiendas.

3. Efectivo en Bancos

Efectivo en bancos se formaba de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2016	2015
	(US Dólares)	
Bancos	**1,898**	1,898
	1,898	1,898

4. Inversiones en Subsidiarias

Inversiones en subsidiaria esta conformada de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2016	2015
	(US Dólares)	
Inversiones en acciones	**8,554,851**	8,554,851
Deterioro acumulado	**(3,427,487)**	(235,087)
	5,127,364	8,319,764

Las inversiones en subsidiarias están constituidas como sigue:

	% Participación		Valor Nominal			Costo		Valor ajustado	
	2016	2015	2016	2015	Unitario	2016	2015	2016	2015
						(US$ Dólares)			
Inversiones en acciones:									
Telecuatro Guayaquil C.A	99.99	99.99	**127.737.225**	116.488.350	0.04	**5,109,489**	4,659,534	**8,554,851**	8,554,851
			127.737.225	116.488.350		**5,109,489**	4,659,534	**8,554,851**	8,554,851

La Compañía Telecuatro Guayaquil C. A. tiene como principal actividad la operación comercial de canales de televisión en la República del Ecuador. Adicionalmente, ésta subsidiaria posee una participación accionaria del 99.88% en Megacomunicaciones S. A. la cual tiene como principal actividad la adquisición, administración, operación y puesta en funcionamiento de emisoras de radio y televisión.

Al 31 de Diciembre del 2016, la Compañía reconoció el deterioro de US$3,192,400 debido a que la subsidiaria tiene pérdidas por la situación económica que a traviesa el país, por la baja del petróleo y el terremoto en la provincia de Manabí y Esmeraldas que ha contraído el poder adquisitivo de los consumidores.

5. Obligación a largo plazo

Corresponde a la obligación contraída en Agosto del 2009 con Belleville Investment LTD., por un monto de US$4,455,000, por la compra de acciones de Telecuatro Guayaquil C. A. en el cual se acordó un plazo de 10 años, sin intereses. A partir del año 11, en caso de que el deudor decida extender el plazo, se aplicará un interés correspondiente a la tasa nominal libor incrementada en dos puntos porcentuales no reajustables.

6. Impuestos

Impuesto a la Renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2016	2015
	(US Dólares)	
Pérdida antes de impuesto a la renta	**(3,192,400)**	(1,204,137)
Tasa de impuesto	**22%**	22%
Impuesto a la renta por pagar	-	-

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, podrá obtener una reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

Sin embargo en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 25% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

Las principales reformas publicadas durante el 2016, son como sigue:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagados en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito.
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble imposición en US$ 223,400 para el 2016. De superarse ese importe, el beneficio se realizara mediante el mecanismo de devolución no se requiere la certificación de los auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se modifican las exoneraciones del impuesto a las salidas de divisas como sigue:
  - Las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general
  - Transferencia hasta tres salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y
  - Pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta US$ 5,000
- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de Mayo 20, del 2016, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del impuesto a la renta durante 5 años.
- Los empleados tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina pre pagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definidos por la Administración Tributaria.
- Están obligados a presentar el anexo de participes, socios, miembros del directorio y administradores, las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

7. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con proveedores del exterior y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con efectivo en bancos que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de capital.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

Riesgo de Crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Respecto de las cuentas por cobrar, la Compañía no cuenta con clientes, por ello no está expuesta a este riesgo.

Riesgo de Liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración, prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez.

Administración de Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

8. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, el capital pagado consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$1.00 de los Estados Unidos de América.

La estructura accionaria de la Compañía estuvo conformada como sigue:

		% Participación		Valor Nominal			31 de Diciembre	
Accionista	**Nacionalidad**	**2016**	**2015**	**2016**	**2015**	**Unitario**	**2016**	**2015**
							(US Dólares)	
CIRVANE TRADING S. A.	Uruguay	99.88%	99.88%	799	799	1.00	799	799
ALTAIRTOP S. A.	Ecuador	0.12%	0.12%	1	1	1.00	1	1
		100.00%	100.00%	800	800		**800**	800

9. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Subsidiarias

Los saldos con subsidiarias, consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2016	**2015**
	(US Dólares)	
Inversiones en subsidiarias:		
Telecuatro Guayaquil C. A.	**8,554,851**	8,319,764
	8,554,851	8,319,764

Transacciones con Subsidiaria

Las transacciones con subsidiaria son como sigue:

	2016	**2015**
	(US Dólares)	
Telecuatro Guayaquil C. A.		
(Pérdida) ganancia en participación de compañía subsidiaria	**(3,192,400)**	(235,087)

10. Precios de Transferencia

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario interno, los contribuyentes del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado igual o superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$3,000,000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas; y cuando el monto acumulado de dichas operaciones sea igual o superior a quince millones de dólares (US$15,000,000), deberán presentar adicional al anexo de operaciones con partes relacionadas, el informe integral de precios de transferencia.

A la fecha de emisión de este informe la administración de la Compañía considera que no cumple dicho parámetro por lo que no se requieren provisiones adicionales de impuesto a la renta.

11. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (5 de Mayo del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Dr. Luis Gómez Amador
Representante legal

CPA. Paola Herrera Burgos
Contadora General